**JUNTA ACLARATORIA**

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO**

**OM-66/2024**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO (ACORTADA)”**

Siendo las **14:00** horas del día **09 de diciembre del 2024**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Jose Rafael Martinez Valencia, Director de Recursos Materiales de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-66/2024** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **06 de diciembre del 2024** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con el (los) licitante(s): RENÉ ZAVALA MÉNDEZ Y TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V., por lo cual, y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

**A.- Preguntas de RENÉ ZAVALA MÉNDEZ.**

1.- En el Anexo 1 numeral 5, solicitan lo siguiente: Cartuchos Totalmente nuevos y originales con certificación OEM e ISO IED-19752, solicitamos que se nos aclare ya que el certificado del fabricante para validar el rendimiento del consumible es el ISO IEC-19752 para equipos monocromáticos y el ISO IEC-19798 para equipos a color por lo que solicitamos se acepte que estos sean los certificados ISO a considerar, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Es necesario apegarse a las bases para el cumplimiento de el resto de los requisitos.

2.- En el Anexo 1 numeral 8 solicitan lo siguiente: 10 % de Existencias en sitio de Consumibles que cumplan con la especificación OEM e ISO IED-17952, solicitamos al igual que en el numeral 2 se haga la corrección siendo el certificado ISO IEC-19752 para Monocromático y el IEC-19798 para el color, ¿se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** mismo caso que la anterior, Es necesario apegarse a las bases para el cumplimiento de el resto de los requisitos.

3.- Los Escaneos que se procesen en los multifuncionales a color y Blanco & Negro se cobrarán adicionalmente a los procesos de impresión y copiado o ¿deberán de estar incluidos estos procesos en la renta cotizada en las partidas uno y dos sin que se cobren como un concepto independiente?

**Respuesta:** Deberán estar incluidos en la propuesta.

4.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1, solicitan 230 multifuncionales monocromáticos de alto volumen, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas?

**Respuesta:** Negativo.

5.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.1.2 Impresión y Digitalización y Inciso 4.5.1 General, solicitan alimentador automático de papel de 250 hojas con una velocidad de escaneo de 24 páginas por minuto para el inciso 4.1.2 y 18 páginas por minuto para el inciso 4.5.1, pero de acuerdo las demás características de los equipos no coincide con los modelos existentes en el mercado, por lo que para no limitar la participación de proveedores y poder cotizar un equipo existente en el mercado de acuerdo a todas las características requeridas, les solicitamos se nos permita cotizar equipos con alimentador de originales de 50 hojas, velocidad de escaneo de 24 páginas por minuto y escaneo en modo dúplex en el inciso 4.1.2 y velocidad de escaneo de 18 páginas por minuto y escaneo modo duples en el inciso 4.5.1. ¿se acepta nuestra petición?

**Respuesta:** Si, es posible, es necesario apegarse a las bases.

6.- En el Anexo 1 Apartado 4 MULTIFUNCIONALES, Inciso 4.5, solicitan 50 multifuncionales color volumen intermedio, ¿se permite ofertar diferentes modelos y/o marcas?

**Respuesta:** Negativo.

7.- En el Anexo 1. H. indica- Debe presentar copias de 01 contratos y/o orden de compra correspondientes al servicio solicitado en los volúmenes requeridos con entidades Municipales y/o

Dependencias Estatales y que no tengan más de 01 año de antigüedad., ¿se permite presentar contratos con entidades privadas? ya que actualmente no se tiene contrato alguno con una entidad de gobierno que cumpla con estas características ¿se acepta la petición?

**Respuesta:** Si, es posible, preferentemente presentar un contrato con entidades municipales y/o Estatales

**A.- Preguntas de TEC SUMINISTROS S.A. DE C.V..**

Pregunta 1. Punto especificaciones solicitan un esquema de arrendamiento de un sistema centralizado de administración y control de multifuncionales e impresoras, con software de monitoreo, ¿solicitamos a la convocante nos indique en qué lugar o lugares y cuantos equipos deberán estar instalados los equipos por lugar?

**Respuesta:** Una vez adjudicado al proveedor se proporcionará esta información sobre lugares y cantidades a instalar.

Pregunta 2.- En caso que sea varias ubicaciones en diferente domicilio, ¿cuentan con comunicación de red entre si?

**Respuesta:** Si, se cuenta con la infraestructura.

Pregunta 3.- Punto especificaciones solicitan Existencias en sitio de equipo de impresión; solicitan 10% de equipos, en este sentido solicitamos a la convocante nos aclare si estos equipos serán considerados como equipos de soporte o a que se refieren?

**Respuesta:** Si, en caso de algún problema, falla o cualquier otro inconveniente que se presente con algún equipo de impresión realizar el cambio por un equipo nuevo.

Pregunta 4.- Punto 7 solicitan 10 % de existencias en sitio de equipo de impresión, entendemos estos equipos podrán ser de características similares a las solicitadas en el anexo de especificaciones y no necesariamente deben ser nuevos, ya que son para soporte y/o stock en caso de alguna falla, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, son para soportar alguna falla, deben ser equipos nuevos.

Pregunta 5.- Punto especificaciones solicitan Existencias en sitio de equipo de impresión; solicitan 10% de equipos, ¿solicitamos a la convocante nos indique estos equipos en qué lugar se tendrían y para que se requieren este 10% de equipos?

**Respuesta:** Si, son para soportar alguna falla o problema con alguno de los equipos instalados, quedarán en resguardo de nuestra área de infraestructura.

Pregunta 6.- En cuanto a los multifuncionales a color y blanco y negro solicitan Alimentador automático de papel de 250 hojas actualmente el estándar en el mercado es de 80 a 100 hojas en la mayoría de las marcas de impresión, solicitamos a la convocante para no limitar la libre participación de marcas nos permita ofertar un multifuncional monocromático con alimentador automático de 80 hojas y en el multifuncional a color 100 hojas, esto no afecta el desempeño del equipo ni perjudica el servicio solicitado, además que creemos hay un error ya que por lo general las hojas se toman de las bandejas que tienen los equipos¿ se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** Si, es posible, es necesario apegarse a las bases

Pregunta 7.- Solicitan un servidor de impresión físico con 512 mb de memoria ram, entendemos en caso de que los equipos multifuncionales cuenten con puerto de red RJ-45, será opcional el servidor de impresión para cada equipo, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si,es posible, es necesario apegarse a las bases

Pregunta 8.- En caso que la respuesta anterior sea negativa, entendemos deberemos incluir un equipo que funcione como servidor de impresión que cuente con las características mínimas para alojar la herramienta de administración y control, así como el software de monitoreo, bajo el entendido que la dependencia será la encargada de suministrar la red a dicho servidor ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Afirmativo.

Pregunta 9.- En lo que respecta a la herramienta de administración y control creemos que hay un error en ciertas características solicitadas ya que estan mezclando características de los multifuncionales solicitados que no son propias de la herramienta de administración y control como los siguientes 2.6, 2.8, 2.14, 2.15, 2.19, 2.20, 2.23, 2.23.1, 2.23.3, 2.30, 2.33, ya que si en el multifuncional no se puede imprimir a doble a cara la herramienta de administración de tiene la capacidad de hacerlo o forzarlo, ¿solicitamos a la convocante nos especifique cuales son las especificaciones mínimas requeridas de la herramienta de administración y control?

**Respuesta:** Las descritas en las bases, es posible se haga una propuesta diferente que presente compatibilidad.

Pregunta 10.- En los multifuncionales solicitados se pide software de administración NDD Print o compatible, sin embargo este software limita la libre participación de marcas y no es una características de los equipos si no es un software por separado, ¿solicitamos a la convocante nos especifique que características requieren tenga dicho software de administración?

**Respuesta:** Puede ser compatible

Pregunta 11.- Entendemos que el pago se realizará de manera mensual a mes vencido durante el periodo que dure el contrato, el plazo para pago será dentro de los 30 días posteriores a la fecha de facturación, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Si, es a mes vencido.

Pregunta 12.- Entendemos podemos presentar participación conjunta 2 o mas empresas, ¿solicitamos a la convocante nos aclare si basta con presentar la propuesta firmada por ambas empresas y se designe mediante un escrite el representante común ante la dependencia de gobierno, ¿ es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Será a un solo proveedor.

Pregunta 13.- Anexo 2 cotización, entendemos debemos presentar un precio unitario por partida 1 y 2, sin embargo ¿solicitamos a la convocante nos aclare si debemos multiplicar por el total de meses y totalizar o solo por 1 mes deberemos de totalizar la oferta económica?

**Respuesta:** Se mantendrá el precio unitario por cada partida, no es necesario totalizar.

Son todas las preguntas formuladas.

Ing. Jose Rafael Martinez Valencia

Director de Recursos Materiales

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Licitante** | **Nombre**  | **Firma** |
| 1 |  |  |  |
| 2 |  |  |  |
| 3 |  |  |  |
| 4 |  |  |  |

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-66/2024** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.